

San Miguel 16 de enero de 2017

INFORME RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE MULTAS EJECUTADOS POR EL ÁREA JURIDICA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL, DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y QUE SON SUJETOS A REPORTARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Doctora de Canales, sirva la presente, para informarle que en este departamento, a la fecha de remisión de la presente, no tiene ningún caso pendiente en procesos de imposición de multas impuesta a los proveedores que incumplieron en las entregas de Insumos o Medicamentos u otros y que deban ser reportados y hacer del conocimiento público por medio de la Oficina de Información y Respuesta, (OIR), y en lo que va del presente año, hasta la fecha, no se han recibido nuevos informes de incumplimientos provenientes de la UACI, por lo que; le reitero, que en esta área no hay casos pendientes que informar en este semestre.

Sin otro en particular atentamente:

Atte. Lic. Juan Antonio Juárez Rubio  
Col. Jurídico Hospital.

